

DECRETO

Expediente nº: 3065/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 28/04/2022

D. Jesús Antonio Rodríguez Onteniente, Concejal de Sistemas de Información, Recursos Humanos, Organización Municipal y Contratación. **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, núm. 4481/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, se aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de varias bolsas de trabajo de personal del Departamento de Bienestar Social, así como la composición de los diferentes Tribunales calificadoros de los diferentes procedimientos.

Que en el procedimiento para constituir bolsa de trabajo de Psicólogos figura como Vocal Suplente Dña. Encarnación López Hernández, quien ha manifestado su intención de no participar en el mismo y ser sustituida como miembro del Tribunal.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 2479/2019 de fecha 21 de junio de 2019.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Sustituir a Dña. Encarnación López Hernández como vocal suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Psicólogo para el Departamento de Bienestar Social de este Ayuntamiento por la funcionaria de este Ayuntamiento Dña. María Jesús Gil Torregrosa.

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a las interesadas y a la Presidenta del Tribunal.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en sede electrónica y pagina web municipal

En Guardamar del Segura, a la fecha de la firma electrónica.

CONCEJAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y CONTRATACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE